

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo de Familia Oralidad
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **101**

Fecha Estado: 16/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220200027600	Procesos Especiales	MATIAS PINEDA ESCOBAR	El Despacho Resuelve: AUTORIZA SALIDA PEDAGÓGICA.	15/09/2022		
05360311000220210026000	Verbal	IVAN DARÍO MONSALVE ESCOBAR	JORGE MARIO AGUDELO ZAPATA	El Despacho Resuelve RESUELVE EXCEPCIÓN PREVÍA.	15/09/2022		
05360311000220220019700	Procesos Especiales	MOISES ENMANUEL MAMBEL LOZADA MENOR	El Despacho Resuelve: AUTORIZA SALIDA PEDAGOGICA.	15/09/2022		
05360311000220220032000	Procesos Especiales	DANIELA CASTILLO VILORIA MENOR	El Despacho Resuelve: AUTORIZA PROCEDIMIENTO.	15/09/2022		
05360400300120170012101	Sucesión	OLGA LUCIA GIL RENDON	GRACIELA RENDON SALGADO CAUSANTE	El Despacho Resuelve RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN FRENTE A LA OPOSICIÓN AL SECUESTRO-CONFIRMA DECISIÓN-.	15/09/2022		
11001670000020210082800	Exhortos y cartas Rogatorias	ANY YANIREE PACHECO GONZALEZ	JUAN ERNESTO GUZMAN ROCCA	El Despacho Resuelve CÚMPLASE LA COMISIÓN REFERIDA Y ORDENA NOTIFICAR.	15/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Javier Felipe Alarcon Lopez
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3751f10c2ced29ba32bbc2c08d98c6ea67c11af81d0499386867448d8be04d7f**

Documento generado en 16/09/2022 09:27:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>